



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 1 de 8

Entidad: Ministerio de Relaciones Exteriores

Fecha: 31 DE DICIEMBRE - 2015

**OBJETIVOS:**

1. Diversificar la agenda de política exterior hacia sectores ejes del desarrollo nacional, fortaleciendo las relaciones bilaterales y velando por el cumplimiento de los compromisos adquiridos.
2. Consolidar la presencia y posicionamiento de Colombia en instancias globales, multilaterales, regionales y subregionales para la defensa y promoción de los intereses nacionales.
6. Consolidar la oferta y la demanda de cooperación internacional en función de los objetivos de política exterior que sirvan a los intereses fundamentales del país.

CONCERTACIÓN DE COMPROMISOS					EVALUACIÓN DE COMPROMISOS		
Compromisos Institucionales	Puntaje (100%)	Resultados Esperados (Metas)	Fecha Límite	Indicadores	% de cumplimiento		
					I	II	Total Evaluación
Establecer programas de cooperación bilaterales para afianzar las relaciones de Colombia en materia de Cooperación Sur-Sur.	25	Haber suscrito 7 Programas de Cooperación.	Dic-20	7 Programas de Cooperación implementados	10,7%	10,7%	21,5%
Promover la implementación de los Planes de Acción de los países socios de la Estrategia de Cooperación en Seguridad Integral de Colombia.	20	Haber logrado la gestión en 7 municipios.	Dic-20	4 actividades promovidas	5%	15%	20%
Implementar proyectos bilaterales de cooperación con el Caribe para la consolidación de la Estrategia Caribe.	15	Realizar 4 encuentros en seguridad integral con países socios de la Estrategia de Seguridad Integral.	Dic-20	5 proyectos en operación	3%	12%	15%
Promover la suscripción de instrumentos de cooperación con países que brindan cooperación para el desarrollo.	25	Lograr la suscripción de 9 instrumentos enmarcados en AOD	Dic-20	13 instrumentos promovidos	15,3%	9,7%	25%
Elaborar instrumentos estratégicos de cooperación con las agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas presentes en Colombia.	15	Haber transferido la metodología a 3 países que cuentan con Agencias del Sistema de las Naciones Unidas	Dic-20	10 instrumentos elaborados	1,5%	13,5%	15%

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 2 de 8

**FASES DE SEGUIMIENTO**

PRIMER SEGUIMIENTO: 35,5%

Fecha: 30 DE JUNIO DE 2015

**1. Establecer programas de cooperación bilaterales para afianzar las relaciones de Colombia en materia de Cooperación Sur-Sur.**

1) El 20 de marzo de 2015 se celebró la IV Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Tecnológica, Cultural, Educativa y Deportiva entre la República de Colombia y el Estado Plurinacional de **Bolivia**, en la que se aprobó el Programa de Cooperación 2015 – 2017.

2) El 30 de abril de 2015 se celebró la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica entre la República de Colombia y la República del **Ecuador**. Se aprobó el Programa de Cooperación 2015 - 2017.

3) El 25 de junio se celebró la X Reunión de Cooperación Técnica y Científica entre Colombia y **Cuba**. Se aprobó programa 2015.2017.

**2. Promover la implementación de los Planes de Acción de los países socios de la Estrategia de Cooperación en Seguridad Integral de Colombia.**

Del 16 al 20 de febrero 2015 se recibió la visita de una delegación de la Fiscalía de **Honduras** encabezada por el Vicefiscal de ese país Dr. Rigoberto Cuéllar para intercambiar buenas prácticas en materia de Fortalecimiento institucional (Formación de Fiscales e Investigadores; Bodegas de Evidencias y su manejo; Cuerpo Técnico de Investigación; Programa de Protección a Víctimas y Testigos entre otros). La visita fue coordinada con el apoyo del Gobierno de Estados Unidos a través de la Oficina de INL de la Embajada en Bogotá. Como resultado las partes iniciaron la negociación de un MoU interinstitucional para dar sustento jurídico e impulsar acciones concretas de cooperación.

Durante el trimestre abril-junio no se reportan acciones ejecutadas. En proceso visita a Bielorrusia, Azerbaiyán y Turkmenistán en el mes de julio.

**3. Implementar proyectos bilaterales de cooperación con el Caribe para la consolidación de la Estrategia Caribe.**

1) En el marco del proyecto "Transferencia del modelo SENA de Redes de Conocimiento en el sector construcción", del 4 al 8 de mayo, cuatro instructores del ITVET y del George THS de **Belice**, visitaron Colombia para realizar un intercambio de conocimientos en el tema de construcción (estucos venecianos, práctica maquinaria, simuladores, construcciones livianas dry wall, entre otros) liderado por el SENA y desarrollado en el marco del área Formación Técnica para el Trabajo.

**4. Promover la suscripción de instrumentos de cooperación con países que brindan cooperación para el desarrollo.**

1) El 4 de febrero, la Canciller suscribió la Nota de Respuesta a la Embajada de **Corea** para la implementación del proyecto "(DEEP) Establecimiento del Plan Maestro para un Macro-proyecto en Cali, Colombia".

2) El 3 de marzo, la Canciller suscribió el Convenio Marco de Cooperación con el Reino de **España**.

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 3 de 8

- 3) El 26 de marzo, la Canciller suscribió el Addendum No. 1 al Convenio de Financiación con la **Unión Europea**, sobre "Apoyo presupuestario al Sector Lácteo en Colombia".
- 4) El 11 de mayo, se suscribió un Convenio de Cooperación Económica y Técnica con **China**, por un valor de 50 millones de yuanes, para apoyo en temas generales de cooperación.
- 5) El 21 de mayo, se suscribió un Convenio de Cooperación Económica y Técnica con **China**, por un valor de 50 millones de yuanes, para apoyo en construcción de paz y post-conflicto.
- 6) El 21 de mayo, la Canciller suscribió la Nota de Respuesta a **China** para la donación de equipos de construcción, transferencia de conocimientos y envío de expertos al servicio del SENA.
- 7) El 21 de mayo, la Canciller suscribió la Nota de Respuesta a **China** para la donación de una partida de bienes para Casas Lúdicas.
- 8) El 12 de junio, se suscribió el Acuerdo de Donación de Objetivos de Desarrollo con **EE.UU.**, que establece un aporte global de USD 638'361.000 para los próximos cuatro años.

**5. Elaborar instrumentos estratégicos de cooperación con las agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas presentes en Colombia.**

- 1) El 1 de junio se suscribió la Operación Prolongada de Socorro y Rescate del **PMA** en Colombia.
  - Para los casos de UNICEF, PNUD y UNFPA, el proceso de elaboración de sus programas país ha sido finalizado durante el II trimestre. Sin embargo, estos deben ser sometidos a consideración de sus Juntas Ejecutivas, las cuales sesionarán en septiembre de 2015. Evidencia: Links de las páginas web de las Juntas Ejecutivas de estas Agencias en las cuales aparecen los Programas para Colombia para ser considerados en las sesiones de septiembre.
  - El proceso del UNDAF se encuentra en su etapa final. Se adjunta Acta de reunión interinstitucional de avance en el tema.
  - Se han iniciado los procesos de formulación de los marcos de ACNUR, FAO, y OIM. Se realizaron talleres de formulación y alineación con FAO y ACNUR (se adjuntan actas). La propuesta de Programa país de OIM se ha puesto en consideración de las entidades socias, ya que debido a que su último programa es reciente, únicamente realizará un proceso de revisión y alineación.

SEGUNDO SEGUIMIENTO: 60,9%

Fecha: 31 DE DICIEMBRE DE 2015

**1. Establecer programas de cooperación bilaterales para afianzar las relaciones de Colombia en materia de Cooperación Sur-Sur.**

- 4) El 5 de agosto, en la VI Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Cultural y Educativa con Honduras se aprobó el Programa Bilateral de Cooperación 2015 - 2017. El Programa está conformado por siete proyectos de cooperación demanda de Honduras, en los sectores de Salud y Protección Social; Ambiente y Desarrollo Sostenible; Promoción Social; Comercio, Industria y Turismo.

Elaboró	Sandra Liliana Sanchez
---------	------------------------

FV: 25/09/2012
----------------



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 4 de 8

5) IV Comisión Mixta de Cooperación Técnica, Científica, Educativa, Cultural y Deportiva, celebrada con República Dominicana. Este encuentro se llevó a cabo el día 27 de noviembre, mediante la modalidad de videoconferencia. Presidió República Dominicana. Se aprobaron 4 proyectos en las áreas de i) Gobernabilidad, ii) Políticas Sociales, iii) Cultura, iv) Turismo.

6) Se celebró mediante la modalidad de videoconferencia la VIII Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con Perú, en la cual se aprobaron 8 proyectos de cooperación en los sectores de i) Promoción y Protección social; ii) Desarrollo y Población; iii) Desarrollo Productivo; iv) Modernización del Estado.

- Se tenía prevista celebración de la VII Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica con Costa Rica en el mes de diciembre, no obstante por acuerdo entre los dos países mediante el mecanismo de consultas políticas se traslada su realización para el año 2016.

## 2. Promover la implementación de los Planes de Acción de los países socios de la Estrategia de Cooperación en Seguridad Integral de Colombia.

2) Se realizó la Gira de referenciación por parte de 3 oficiales de Policía a Turkmenistán, Azerbaiyán y Bielorrusia (julio 10 al 22 de 2015). Los oficiales tuvieron la oportunidad de reunirse con altas autoridades de esos países (Ministro del Interior de Bielorrusia, el Viceministro de Interior de Azerbaiyán y de Turkmenistán) para intercambiar experiencias exitosas en materia de lucha contra la Delincuencia Transnacional Organizada y el Problema Mundial de las Drogas, así como explorar posibilidades de cooperación bilateral en la materia.

3) Del 8 al 11 de septiembre se realizó el III Seminario Antidrogas para el Caribe con énfasis en Control de Puertos y Aeropuertos en la ciudad de Cartagena de Indias. Asistieron delegados de Policía de 14 países del Caribe como sigue: Antigua & Barbuda; Aruba; Barbados; Belice; Curazao; Grenada; Guyana; Jamaica; Bahamas; San Cristóbal y Nieves; Santa Lucía; República Dominicana; San Vicente & Las Granadinas; Surinam).

4) Se realizó el Primer Seminario Antinarcóticos para Kazajistán con énfasis en control de Puertos y Aeropuertos. Evento que tuvo lugar en Cartagena de Indias del 23 al 27 de noviembre de 2015. Coordinado con apoyo de la Policía Nacional de Colombia.

## 3. Implementar proyectos bilaterales de cooperación con el Caribe para la consolidación de la Estrategia Caribe.

2) Transferencia técnica en el mantenimiento del Patrimonio Cultural – Área: Desarrollo Social: Del 7 al 10 de julio dos delegadas del Ministerio de Cultura, de la Dirección de Patrimonio y del Programa Nacional Escuelas Taller visitaron Grenada con el propósito de compartir la experiencia colombiana en relación con gestión del patrimonio cultural, como una oportunidad de involucrar a jóvenes vulnerables en la preservación del patrimonio y promover el emprendimiento cultural en la isla.

3) Proyecto floricultura -Profundización en Biotecnología – Área: Formación Técnica para el Trabajo: Del 27 al 30 de julio cuatro delegados de Surinam: Mohan Radjiskumar de la Universidad de Anton de Kom; Gita Ramzan del Laboratorio Universitario de CELOS y Marijan Setrodikoro e Iwan Samoender del Ministerio de Agricultura, visitaron Bogotá, Mosquera y Popayán para conocer la experiencia colombiana en Biotecnología para mejorar y fortalecer las prácticas de Surinam en materia Vegetal y Agropecuaria.

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 5 de 8

4) Proyecto de Fortalecimiento de la oferta en la cadena de Valor - Procesamiento de Yuca. Proyecto aprobado en el marco de la SubComisión de Cooperación con Jamaica. Se realizaron varios talleres a nivel regional: i) curso en Tecnologías modernas de producción, procesamiento y utilización de la yuca, realizado en Palmira Valle, con participación de 12 países. ii) Taller en Jamaica sobre la operación de la planta procesadora de harina de yuca. iii) Taller de Agroindustria y valor Agregado de la Yuca. Realizado en Costa Rica, participación de 5 países del Caribe.

5) Proyecto de "Construcción de un Sistema de direcciones para Antigua y Barbuda Nomenclatura Vial". En diciembre de 2015 el Instituto Geográfico Agustín Codazzo, finaliza la actualización de la nomenclatura vial de A&B, la cual es entregada en forma digital a las autoridades de ese país.

**4. Promover la suscripción de instrumentos de cooperación con países que brindan cooperación para el desarrollo.**

9) El 24 de Julio de 2015, la Canciller suscribió un Convenio de Financiación, en el área de desarrollo local sostenible, con un aporte estimado de € 21'500.000.

10) El 5 de noviembre, se suscribió la Enmienda 2 al Acuerdo de Donación con USAID, con el propósito de obligar fondos adicionales por valor de USD 126'000.000, para la vigencia fiscal 2015.

11) El 23 de noviembre, fue celebrada la IX Comisión Mixta de Cooperación Hispano – Colombiana en Madrid. El Acta fue suscrita entre los Cancilleres de ambos países el 24 de noviembre.

12) El 2 de diciembre, se suscribió el Acta de las Consultas Intergubernamentales de 2015 entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federal de Alemania.

13) El 16 de diciembre, se suscribió el Acuerdo sobre Cooperación Bilateral en Investigación y Desarrollo Industrial con Israel.

**5. Elaborar instrumentos estratégicos de cooperación con las agencias, fondos y programas del Sistema de las Naciones Unidas presentes en Colombia.**

2) En el tercer trimestre se finalizó la formulación del Marco de Asistencia de naciones Unidas para el Desarrollo UNDAF 2015-2019 y se inició su proceso de firma.

3) Se aprobó el programa de País de UNICEF por la Junta Ejecutiva en su II Periodo Ordinario de Sesiones (durante el mes de septiembre).

4) Se aprobó el programa de País de UNFPA por la Junta Ejecutiva en su II Periodo Ordinario de Sesiones (durante el mes de septiembre).

5) Se aprobó el programa de País de PNUD por la Junta Ejecutiva en su II Periodo Ordinario de Sesiones (durante el mes de septiembre).

6) El 19 de octubre se suscribió el Plan Indicativo de Trabajo de la OIM en Colombia para el periodo 2015-2019.

7) El 18 de noviembre se suscribió el Marco de Cooperación de ACNUR en Colombia para el periodo 2015-2019.

8) El 3 de diciembre se suscribió el Marco de Cooperación de la FAO en Colombia para el periodo 2015-2019.

9) El 16 de diciembre se suscribió el Marco de Cooperación de ONU-Mujeres en Colombia para el periodo

Elaboró Sandra Lilliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 6 de 8

2015-2019.

10) El 16 de diciembre se suscribió el Marco de Cooperación de ONU-Hábitat en Colombia para el periodo 2015-2019.

EVALUACIÓN FINAL: 96,5

Fecha: 25 DE ENERO DE 2016

El Acuerdo de Gestión 2015 presentó un cumplimiento satisfactorio del 96,5%, con cumplimiento pleno de todos los compromisos, a excepción del compromiso "Establecer programas de cooperación bilaterales para afianzar las relaciones de Colombia en materia de cooperación sur-sur", ya que la VII Comisión Mixta con Costa Rica se reprogramó por mutuo acuerdo para 2016, en el marco de las consultas políticas que celebrarán ambos países.

#### COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL

La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las **competencias** de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos de competencias en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del gerente público. (Semestral)

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL				
ÁMBITOS DE COMPROMISO		Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial	
			No se detectan	Se detectan
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.	X	
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.	X	
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para escoger, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.	X	

Elaboró Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 7 de 8

Dirección y de Desarrollo Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales. Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad. Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.	X	
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones de poder que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.	X	

#### COMPROMISOS CONTINGENTES O ADICIONALES

Los compromisos contingentes y adicionales se evaluarán de manera cualitativa, teniendo en cuenta la fecha límite establecida por el superior jerárquico. (Solo se diligencian al finalizar la evaluación)

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	EVALUACIÓN CUALITATIVA		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la Entidad	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	31/dic/15	X		
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o del encargo que revierta en una mejora organizativa.	31/dic/15	X		
Desarrollar tareas representativas de la Entidad.	Materializar de forma adecuada y oportuna para los intereses de la entidad.	31/dic/15	X		
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la entidad	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	31/dic/15	X		
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la entidad.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la entidad	31/dic/15	X		

Elaboró

Sandra Liliana Sanchez

FV: 25/09/2012



Libertad y Orden

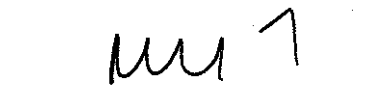
TIPO DE DOCUMENTO:	FORMATO	CODIGO: GH-FO-12
NOMBRE:	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO / ACUERDO DE GESTIÓN	VERSION: 3
RESPONSABILIDAD POR APLICACIÓN	GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE CARRERAS DIPLOMÁTICA Y ADMINISTRATIVA	Página 8 de 8

**RECOMENDACIONES**

En la Casilla "Recomendaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas en los compromisos de mejora gerencial, con base en los aspectos a desarrollar encontrados durante el seguimiento o la evaluación.

**RECOMENDACIONES:**


  
Firma Superior Jerárquico

  
Firma Gerente Público

Elaboró	Sandra Liliana Sanchez
---------	------------------------

FV: 25/09/2012
----------------